Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
470	2025	Mensual	1/10/2025	A	31/10/2025

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Rocio Beatriz Buelvas Sierra	CC	1067843040

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**		
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CÓRDOBA	-	*MONTERÍA*
	Grupo Territorial Sucre Bolívar Córdoba		

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o la Coordinadora del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
470	-	2025	Mensual	1/10/2025	A	31/10/2025

19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Población sujeto de atención asignada: 34 personas en estado Activo ubicadas en los municipios del departamento de Córdoba así: Ayapel (3), Buenavista (1), Cereté (1), Lorica (1), Pueblo nuevo (1), Los córdobas (2), Montelíbano (4), Montería (10), Puerto Libertador (6), Sahagún (1), San Bernardo del Viento (1), San José de Ure (2) y Tuchín (1). Atención del 100% de la población asignada a través de 35 actividades individuales y 7 colectivas, de acompañamiento para el cumplimiento de los compromisos/acuerdos: Identificación de intereses sobre la Estrategia de Acompañamiento Psicosocial, Participar en las actividades previstas para la implementación del plan de fortalecimiento de la instancia de reincorporación, Garantizar la permanencia de los hijos e hijas en la oferta educativa inicial, preescolar y escolar, seguimiento a cumplir con las actividades del proceso educativo de la oferta a la cual se matriculo, Entregar la información requerida para el seguimiento al proyecto productivo; y por lineamientos recibidos, se realizó socialización de la Estrategia de acompañamiento a grupos familiares de personas en proceso de reincorporación fallecidos. Las actividades fueron realizadas en modalidad presencial y virtual. Durante el periodo no se presentaron traslados. 33 personas asignadas tienen su plan de trabajo en estado En ejecución y 1 persona tiene estado En elaboración, por condición diferencial de componente especifico. Se identificó en la población objeto, condiciones de atención diferencial y de género, a: 5 Personas con certificación de condición de discapacidad, 5 personas adultas mayores, 4 personas que se auto reconocen como perteneciente a la etnia afrocolombiana, 3 personas de la etnia indígena, 4 personas jóvenes, 5 mujeres y 1 joven certificado siendo menor de edad.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para este periodo no se realizaron acciones en cuanto a formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación, toda vez que a la fecha no se ha recibido solicitud para estos planes por parte de la población asignada; sin embargo en el comité general del GT se conoció el balance de la socialización planes colectivos y AERC, de los profesionales del GT en la zonas/municipios de posible interés en realizar solicitud de formación de planes colectivos.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Como acciones de articulación territorial, se realizó convocatoria y apoyo para que 18 participantes asistieran a la segunda sesión de identificación de intereses de la Estrategia psicosocial liderada con la Profesional de salud-Psicosocial del GT. Se realizo acompañamiento. seguimiento y apoyo a los Encuentros presenciales de la Estrategia Educativa Maestro itinerante UNAD- ARN en los municipios de Montería y Puerto libertador. Se articula para que 13 participantes asistan al segundo espacio de capacitación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, con Profesional Biosocial del GT. Se realiza apoyo y seguimiento al acompañamiento integral que reciben cinco participantes en sus casos atendidos por la dupla de profesionales del programa de Reunificación familiar; y se convoca a los participantes que ejercen liderazgos y representatividad para su asistencia a la reunión de alistamiento y a la tercera Mesa técnica de reincorporación departamental. Se realiza socialización de nueva fase de la Escuela en Participación política y ciudadana y curso virtual de acompañamiento técnico a candidaturas y gestión de gobierno, ofertado por la Universidad de Antioquia. Y el articulacion con la Alcaldia de Monteria se convoca a cinco participantes a asistir a capacitación en temas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y salud mental.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
470 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Como actividades de acompañamiento en la línea estratégica Reincorporación social, en el eje Educación, se realizo sensibilización a nueve participantes para a la entrega soportes que garanticen la permanencia de los hijos e hijas en la oferta educativa inicial, preescolar y escolar; seguimiento a las asistencias de un participante de educación media y a tres en educación superior en la acciones de cumplir con las actividades del proceso educativo según la oferta a la cual se matriculo; además, se realizo apoyo y acompañamiento al quinto encuentro presencial Maestro itinerante en Montería donde se encuentran vinculados cinco participantes asignados. En el eje de Salud y protección social, dos participantes asistieron a espacio de reflexión sobre el adecuado uso del Suministro Económico Alimentario, donde se resalto elementos de la seguridad alimentaria y hábitos nutricionales. De la línea estratégica Reincorporación económica, en el eje de empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible, se realizó a tres participantes sesión de la ruta de orientación vocacional, con el Taller "Autoconocimiento" y se aplicaron nueve instrumentos de caracterización de inclusión laboral. En la línea estrategia Reincorporación política, en el eje de participación electoral, se postulo a ocho participantes a la realización del diplomado "Liderazgo y participación política" y a cuatro participantes al curso virtual "Tipos de candidaturas, requisitos legales y estrategias de participación electoral" ofertado por la Universidad de Antioquia. Y en el eje de ciudadanía, se acompaño la realización de la tercera Mesa técnica de reincorporación departamental, donde dos participantes ejercen liderazgo y representatividad. Como actividad transversal al proceso de reincorporación se realizo socialización de la estrategia de acompañamiento Auto SAR 067 a 15 participantes asignados.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el periodo se realizo actividad 2.1.1.1.3.2, a los tres participantes que tienen priorizada la acción en el Plan de reincorporación anual y que son sujetos de acompañamiento PAATI Contrato CCI 1746 de 2024, ejecutado por operadores CODES, con el fin de dar a conocer el plan de fortalecimiento económico para sus proyectos productivos individuales y los tiempos y contratiempos surgidos en la implementación de la asistencia técnica integral.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante el periodo, se realizó programación y registro de asistencia en ARPA de 30 actividades individuales, dos actividades grupales y nueve Instrumentos de caracterización de inclusión laboral. Para cargue en SIRR se remitió cinco formatos de Planillas de asistencia de actividades individuales, cinco formatos de Planillas de asistencia de actividades colectivas y un formato de Planilla asistencia educación.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Lectura del correo "Novedades y recomendaciones para la aplicación del instrumento de caracterización para la empleabilidad y la inclusión laboral (IR-F-178)", para la aplicación de nueve participantes, durante el periodo. Revisión de los correos "Seguimiento del Programa de Reunificación Familiar -Septiembre 2025", con el fin de articular y apoyar el despliegue en el territorio de la dupla de profesionales en el acompañamiento a los cinco participantes sujeto de atención de casos. Revisión de Base "Seguimiento: Población sujeto de atención Octubre 2025" con la cual se realiza auditoria de las asistencias al SIRR y se llevo control de la población atendida, que para el periodo fue el 100% de la población en modalidad presencial y virtual. Revisión y respuesta al "Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - octubre 2025" en donde se informo de las novedades identificadas. Revisión y lectura de la "Guía enfoque diferencial curso de vida". Orientaciones "Acompañamiento a grupos familiares reincorporación". "Modificaciones a la Resolución 0275 de 2025 en cumplimiento del Auto SAR AI 019 de 2025 de la JEP-Resolución 2321 de 2025".

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
470 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el periodo se realizó revisión de la "Base de desembolsos-Reincorporación" del mes de octubre, donde se reporta novedad a Profesional social del GT, la situación de un participante que no proceden para desembolso de Suministro económico de alimentación por ingresos en el periodo superiores a 3 SMMLV, y dos participantes para los cuales no proceden desembolso de beneficios económicos por ingresos en el periodo superiores a 5 SMMLV, lo cual coincide con la actual vinculación laboral de los tres participantes.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Se participó de manera virtual, el 1 de octubre en el Comité general del GT, el cual tuvo como agenda: "Presentación circular 026 de vigilancia sedes, balance procesos comunitarios – Estrategia de Fomento y otras convocatorias, balance socialización planes colectivos y AERC, resultado de los cursos de veeduría y seguimiento incidencia territorial 4to trimestre, balance de las sub mesas de tierras realizadas, herramienta de seguimiento acciones PRI y punto de varios", y el 20 de octubre el comité misional del GT, el cual tuvo como agenda: " "Socialización contexto de la población y fases de los planes Individuales de Reincorporación, Reentrenamiento- Fase de Seguimiento planes individuales de Reincorporación, Ejercicios de seguimiento a los compromisos-Noviembre2025, Relacionamiento: Visitas Territoriales, Plan de acción 2026 y Mesas técnicas de Reincorporación, Lineamientos gestión documental para entrega de soportes de plan general de reincorporación y varios". De manera presencial asistí el 8 y 9 de octubre en la ciudad de Sincelejo al encuentro Entrenamiento articulado entre la ARN y la Agencia de Cooperación Sueca FOLKE; el objetivo de la jornada fue afianzar conceptos de la estrategia de género y tuvo la siguiente Agenda: "Marco conceptual- Estereotipos-Tareas de cuidado, Comités de género - Oferta desde ARN – acciones del PRI-El cuidado en las formas asociativas, Análisis de género –Formulación de proyectos con enfoque de género proyectos productivos, Elección de una tarea propia y evaluación". El 23 de octubre participe en la Mesa técnica de reincorporación del departamento de Córdoba.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se da tramite a 5 formatos de Planillas de asistencia de actividades individuales, 5 formato de Planilla de asistencia de actividades colectivas, 1 formato de Planilla asistencia educación, entregando al Técnico de digitación de la sede Montería, conforme al procedimiento.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Rocio Beatriz Buelvas Sierra

Firmado digitalmente por Rocio Beatriz Buelvas Sierra

Nombre: Rocio Beatriz Buelvas Sierra

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Edgar Alejandro Ruiz Espinosa

Firmado digitalmente por Edgar Alejandro Ruiz Espinosa

Nombre: Edgar Alejandro Ruiz Espinosa

Cargo: Coordinador (E) GT Sucre Bolívar Córdoba

Fecha: 31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx